



PS/4297

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-41-0000267

Montevideo, 22 MAYO 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Roma, República Italiana, del Brigadier General (Av.) Leonardo Blengini, del Escribano Pablo Seitun y de la Alférez (T.P.) Virginia Silvera, para participar de la "Reunión bilateral de Autoridades Aeronáuticas de Uruguay e Italia", desde el 25 hasta el 26 de mayo de 2023;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados en la citada reunión, cuyo objetivo es la negociación para la suscripción de un Acuerdo sobre Servicios de Transporte Aéreo y un Memorandum de Entendimiento que regule el relacionamiento entre ambos Estados en materia aeronáutica;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021 de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º. Desígnanse en misión oficial en la ciudad de Roma, República Italiana, al Brigadier General (Av.) Leonardo Blengini, al Escribano Pablo Seitun y a la Alférez (T.P.) Virginia Silvera, para participar de la "Reunión bilateral de Autoridades Aeronáuticas de Uruguay e Italia", desde el 25 hasta el 26 de mayo de 2023.
- 2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.



3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República